

## PLANIFICACIÓN PARA LA RETIRADA PROGRESIVA DEL AMIANTO EN LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EDUCATIVAS DE ANDALUCÍA

### Evaluación a 1 de febrero de 2024

El Acuerdo de 5 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó la Planificación de la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras públicas educativas de la comunidad autónoma (BOJA número 132, de 12 de julio de 2016). El ámbito de actuación de esta planificación comprende todos los edificios, tanto de titularidad municipal como los de titularidad de la Comunidad Autónoma, destinados a escuelas infantiles, colegios de educación infantil y primaria, institutos de educación secundaria, centros de educación especial, así como las escuelas oficiales de idiomas y centros que imparten las enseñanzas artísticas y las residencias escolares, del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde la aprobación de esta planificación, la Agencia Pública Andaluza de Educación ha registrado todas las necesidades de retirada de amianto detectadas a través de visitas técnicas, comunicaciones de ayuntamientos o de los propios centros educativos, etcétera, las cuales han sido objeto de un análisis técnico que ha determinado el alcance de la actuación a realizar.

Todas estas actuaciones han sido programadas anualmente, para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. En total, han sido 395 las actuaciones de retirada de amianto programadas, las cuales se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Planes y Programas), en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

El marco temporal de esta planificación se estableció desde su aprobación hasta el año 2022. No obstante, la aparición de nuevas necesidades de actuación cuando este marco temporal estaba próximo a finalizar y la incompatibilidad de la práctica docente con la realización de los trabajos necesarios para la eliminación del amianto han hecho que en la actualidad se esté trabajando aún en la ejecución de algunas de las intervenciones programadas.

En cualquier caso, de las 395 actuaciones de retirada de amianto programadas, **la Agencia ha concluido hasta la fecha 363 obras (un 91,89% del total)**, con una inversión de 23,8 millones de euros. Las restantes actuaciones se encuentran en diferentes fases de ejecución o tramitación, exceptuando seis que se han desestimado por no ser ya necesarias o por haber sido ejecutadas por los ayuntamientos respectivos. Restando estas seis actuaciones, el grado de ejecución actual del plan es del 93,4%.

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	09/02/2024 09:37:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			